

Memorando Nro. DAJ-2023-0834-M

Cuenca, 06 de octubre de 2023

PARA: Sr. Dr. Marco Leonardo Andrade Martinez
Jefe de la Unidad de Contratación Pública

ASUNTO: Resolución Delegación de Funciones

De mi consideración:

Al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico Administrativo, el señor Presidente Ejecutivo en Resolución Nro. DELG-0213-2023, ha delegado funciones al cargo que a la fecha usted desempeña, dicha delegación deberá cumplirse en acatamiento de la Constitución de la República del Ecuador, Leyes Orgánicas, Ordinarias, Decretos Ejecutivos, Reglamentos, Acuerdos, Resoluciones y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

Copia de esta resolución se notifica al anterior Delegado, esto es, al señor Director Administrativo Financiero, en atención al artículo cuarto de la Resolución Nro. DELG-0213-2023 emitida por la Máxima Autoridad y que se encuentra adjunta a la presente, a efectos de que dicha persona no ejerza dichas funciones, en virtud de la presente delegación.

Particular que notifico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Dr. Francisco David Mera Robalino
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA ENCARGADO

Anexos:
- RESOLUCION NRO. DELG-0213-2023.pdf

Copia:

Sr. Ing. Jorge Bolívar Espinoza Luna
Director Administrativo Financiero

Sra. Lcda. Fanny Esthela Chimborazo Chimborazo
Secretaria General

Srta. Mgs. Sandi Maribel Calle Calle
Superintendente de Relaciones Públicas

Sr. Ing. José Carlos Flores Campos
Asistente Administrativo



Memorando Nro. DAJ-2023-0834-M

Cuenca, 06 de octubre de 2023

Sr. Mgs. César Arnaldo Ugalde Feijoo
Jefe Departamento de Patrocinio Judicial y Legal Encargado

NUT: CENTROSUR-2023-13872

IA

